

X RALLYE DE ORENSE

REGLAMENTO

ORGANIZADO POR LA



25-26 JUNIO 1977

PALMARES DEL RALLYE DE ORENSE



1967

- 1.º B. TRAMONT - R. MUÑOZ
- 2.º M. JUNCOSA - ARTEMI
- 3.º "JORGE" - RUIZ JIMENEZ
- 4.º M. CARBAJO - M. HERRERA
- 5.º C. TORRES - PEREIRA GOMEZ
- 6.º ROTER FOGEL - FUERTES

ALPINE 1300
FIAT - ABARTH
RENAULT - 8 G
A. ROMEO GTA
B. M. C. COOPER
PORSCHE 911

1968

- 1.º E. DONCEL - C. LLAGOSTERA
- 2.º B. FILIPPE - LIPICER
- 3.º M. JUNCOSA
- 4.º M. CARBAJO - M. SEARA
- 5.º P. FARJON - J. OLIVER
- 6.º J. DEL RIO - E. SANJURJO

PORSCHE 911 S.
LANCIA FULVIA
FIAT - ABARTH
A. ROMEO GTA
PORSCHE 904 GTS
R - 8 - GORDINI

1969

- 1.º J. M. PALOMO - R. SERRA
- 2.º J. PAVON - R. TEJELO
- 3.º B. TRAMONT - R. ANTOLIN
- 4.º J. LAZCANO - MUÑOZ
- 5.º "GREGORIO" - "ZAPICO"
- 6.º RUIZ JIMENEZ - F. SEGOVIA

PORSCHE 911 R.
PORSCHE 911 R.
ALPINE 1.440
PORSCHE 911 R.
RENAULT - 8 T. S.
LANCIA FULVIA H.

1970

- 1.º RUIZ JIMENEZ - R. CASTAÑEDA
- 2.º B. TRAMONT - SEGOVIA
- 3.º M. JUNCOSA - "ARTEMI"
- 4.º E. DONCEL - J. A. CONDE
- 5.º J. LEAL - JOSE LEAL
- 6.º J. PLA - L. ROSAL

PORSCHE 911 S.
R. ALPINE 1.600
F. ABARTH 2.000
PORSCHE 911 S.
PORSCHE 911 R.
R. ALPINE 1.600

1971

- 1.º E. DONCEL - J. CONDE
- 2.º RUIZ JIMENEZ - J. BUENO
- 3.º B. TRAMONT - R. ANTOLIN
- 4.º J. PAVON - "FRANCIS"
- 5.º L. SAINZ - J. C. OÑORO
- 6.º F. ALEMANY - J. BALLESTEROS

PORSCHE 911 S.
PORSCHE 911 S.
ALPINE A - 110
RENAULT - 8
ALPINE - A - 110
OPEL - KADETT

1973

- 1.º J. PAVON - M. GONZALEZ
- 2.º L. M. PORTELA - J. M. ZEA
- 3.º J. C. OÑORO - D. G. VALVERDE
- 4.º E. FERNANDEZ - A. PALACIOS
- 5.º J. M. SUAREZ - J. L. ABANS
- 6.º B. FERNANDEZ - "PIRO"

RENAULT - 8 - TS.
LANCIA HF
SIMCA 1.200 S.
SEAT 1.430
SIMCA 1.200 S.
SEAT 127

1974

- 1.º ETCHEBERS - CRISTINE
- 2.º ZANINI - ADAM
- 3.º PRADERA - COMIN
- 4.º A. FREIRE - E. RODRIGUEZ
- 5.º J. C. OÑORO - D. VALVERDE
- 6.º "FERRIÑOS" - "FACAS"

PORSCHE CARRERA
SEAT 1.430-1.600
SEAT 1.430-1.800
SEAT 1.430 FU
SIMCA 1.000 S.
B.M.W. 2.002 - TII

1975

- 1.º ETCHEBERS - CRISTINE
- 2.º J. BRAGATION - I. LEWIN
- 3.º J. C. OÑORO - J. J. LACALLE
- 4.º F. LEZAMA - J. ARNAIZ
- 5.º L. SAIZ - J. ZORITA
- 6.º R. CID - V. GONZALEZ

PORSCHE CARRERA
LANCIA STRATOS
SIMCA 1.000 S.
FORD ESCORT
ALPINE 1.600
SEAT 1.430-1.800

1976

- 1.º BENY FERNANDEZ - M. BRAÑA
- 2.º C. TRABADO - J. L. SERRANO
- 3.º J. ROSENDE - F. PARDO
- 4.º S. SALIDO - A. PALACIOS

BMW 2.002 TII
SEAT 124-1.800
SEAT 1.430-1.800
ALPINE R.-1.800



REGLAMENTO

Artículo 1.º — ORGANIZACION Y FECHA.

La "ESCUDERIA ORENSE" organiza para los días 25 y 26 de Junio de 1977 un Rallye de primera categoría, prueba deportiva de carácter internacional denominada "X RALLYE INTERNACIONAL DE ORENSE".

Esta prueba es puntuable para el Campeonato de España de Conductores de Rallyes con el coeficiente 3,5, Campeonato Femenino coeficiente 3,5, Campeonato de España de Rallyes para Marcas, Campeonato de España de Copilotos de Rallyes, Campeonato Copilotos Femeninos y Campeonato de Galicia con el coeficiente 8.

Artículo 2.º — APROBACION.

El presente Reglamento particular ha sido aprobado por la Federación Española de Automovilismo con fecha 17 de Mayo de 1977 y permiso de Organización núm. 128/77.

Artículo 3.º — JURISDICCION.

El Rallye se organiza y rige de acuerdo con las prescripciones de la F.E.A. del Código Internacional, de la F.I.A. del Reglamento del Campeonato de España de Rallyes y con el presente Reglamento particular, a los cuales se someten todos los concursantes por el simple hecho de su inscripción.

Artículo 4.º — PROGRAMA DEL RALLYE.

1) HORARIO:

<u>MES</u>	<u>DIA</u>	<u>HORA</u>	
Junio	17	Hasta 20 h.	Cierre de inscripción (las inscripciones recibidas por correo, dará fé el matasellos, si hay un telegrama anunciándolas antes de la hora del cierre).
Junio	25	De 11 a 15 h.	Verificación de los vehículos Pabellón de Deportes).
Junio	25	A partir 17 h.	Salida Rallye.
Junio	25	Sobre 21 h. 29'	Llegada 1.ª Etapa Pabellón de Deportes).
Junio	25	NEUTRALIZACION	PARQUE CERRADO (Pabellón de Deportes).
Junio	26	A partir 00,00 h.	Salida 2.ª Etapa.
Junio	26	Sobre 6 h. 35'	Llegada 2.ª Etapa (Pabellón de Deportes).
Junio	26	NEUTRALIZACION	PARQUE CERRADO (Pabellón de Deportes).
Junio	26	A partir 10 h.	Salida 3.ª Etapa
Junio	26	Sobre 14 h. 23'	Llegada 3.ª Etapa (Fin Rallye).
Junio	26	A las 17 h.	Publicación de los Resultados Local Social.
Junio	26	A las 21 h.	Reparto de Premios (Parque de San Lázaro).

EL RALLYE COMPRENDE.

- a) Un itinerario enlazando los Tramos Cronometrados, jalonado por diversos controles horarios, con un recorrido de 668,025 km. divididos en tres etapas, subdivididas en sectores.

) **Los tramos Cronometrados siguientes:**

A-1	Castro de Beiro.	6,000 km.
B	Outomuro - Villavidal.	4,600 km.
C	Bande - Lobera.	7,600 km.
D	Puente Linares - Bande.	12,000 km.
E	Trasalva.	4,100 km.
F	Parada - Maside.	8,500 km.
G-1	Cameixa - Albarellos.	5,800 km.
H-1	Costa - Beresmo.	11,000 km.
I-1	Avión - Beiro.	13,200 km.
J-1	Cabanelas.	6,800 km.
G-2	Cameixa - Albarellos.	5,800 km.
H-2	Costa - Beresmo.	11,000 km.
I-2	Avión - Beiro.	13,200 km.
J-2	Cabanelas.	6,800 km.
A-2	Castro de Beiro.	6,000 km.
K	Almorfe - Luintra.	8,500 km.
L	Maceda - Santa Marina.	10,000 km.
M	La Peroja.	5,500 km.
N	Viñao.	2,700 km.
O	Brués - Feás.	5,000 km.
H-3	Costa - Beresmo.	11,000 km.
I-3	Avión - Beiro.	13,200 km.
J-3	Cabanelas.	6,800 km.
A-3	Castro de Beiro.	6,000 km.

Total km. velocidad 191,100 (asfalto)

3) El orden de salida se establece del siguiente modo:

En la primera etapa por el orden numérico; en la segunda y tercera por el orden de la clasificación provisional, teniendo en cuenta solamente la suma de los tiempos de las pruebas de la primera etapa y de la segunda.

Artículo 5.º — CODIGO DE LA CIRCULACION.

En el transcurso del Rallye todos los participantes deberán observar las prescripciones del Código de la Circulación y de las Ordenanzas y Edictos de las Autoridades Municipales de las localidades que se atraviesen durante el recorrido.

La inobservancia de estas disposiciones por los participantes será sancionada de acuerdo con lo que el artículo de penalizaciones se determina.

Artículo 6.º — VEHICULOS ADMITIDOS.

Serán admitidos a participar en este Rallye los automóviles que respondan a las prescripciones del Anexo "J" del Código Deportivo Internacional, de acuerdo con los siguientes grupos:

- 1.—Automóviles de Turismo de Serie.
- 2.—Automóviles de Turismo.
- 3.—Automóviles de Gran Turismo de Serie.
- 4.—Automóviles de Gran Turismo.
- 5.—Automóviles de Producción Especial.

se establecen las clases siguientes:

RUPO 1.º — AUTOMOVILES DE TURISMO DE SERIE.

- Clase I hasta 1.000 c.c.
- Clase II desde 1.001 c.c. hasta 1.600 c.c.
- Clase III superiores a 1.600 c.c.

RUPO 2.º — AUTOMOVILES DE TURISMO.

- Clase IV hasta 1.000 c.c.
- Clase V desde 1.001 c.c. hasta 1.300 c.c.
- Clase VI superiores a 1.300 c.c.

RUPOS 3.º, 4.º y 5.º — AUTOMOVILES DE GRAN TURISMO DE SERIE, GRAN TURISMO PRODUCCION ESPECIAL.

- Clase VII hasta 1.600 c.c.
- Clase VIII superiores a 1.600 c.c.

Los concursantes tienen la obligación de poseer la ficha de homologación y si hubiera lugar, ficha anexa, concerniente a su vehículo.

título 7.º — PROTECCION CONTRA INCENDIOS, PUESTA EN MARCHA, RUEDAS DE REPUESTO, ETC.

Todos los vehículos deberán llevar una protección eficaz entre el motor y los asientos de los inductores para evitar la proyección de las llamas en caso de incendio.

El conductor deberá tener a su alcance durante el transcurso de la prueba un extintor de incendios en perfecto estado de funcionamiento, de 5 kg. para los grupos 1, 2, 3 y 4 y de 5 kg. para habitáculo y de 2,5 para el compartimiento motor accionable simultáneamente desde el exterior e inferior para los grupos 5.

Los vehículos admitidos deberán ir provistos necesariamente de un dispositivo de puesta en marcha del motor que pueda ser accionado por el conductor desde su asiento.

Los participantes de los grupos 1 y 3 están obligados a llevar, al menos, una rueda de repuesto que deberá ser colocada en el lugar previsto a este efecto.

título 8.º — CARBURANTES.

El carburante empleado por los vehículos inscritos deberá ser de tipo comercial, cuya distribución está asegurada por las estaciones de servicio en carretera.

Los lubricantes para la parte alta de los cilindros o para los motores de dos tiempos, quedan autorizados a condición de que su mezcla con el carburante no aumente un índice de octanaje.

título 9.º — LICENCIAS.

Todos los concursantes y conductores inscritos deberán estar obligatoriamente en posesión de las licencias de su A. D. N. correspondiente, válidas para el año 1977 de la clase que permita conducir el coche inscrito.

Las licencias, debidamente firmadas por su titular deberán estar disponibles para su presentación a cualquier oficial de la prueba, en el momento en que este la solicite.

título 10.º — OCUPANTES DEL VEHICULO.

Cada vehículo deberá llevar obligatoriamente dos personas a bordo, una de ellas, al menos, en posesión de la licencia de conductor y en este caso la otra con licencia de deportista acompañante.

título 11.º — SEGUROS.

Los organizadores contrarán una póliza de seguro garantizando:

1.º — La Responsabilidad Civil Obligatoria, de acuerdo con lo estipulado por las disposiciones vigentes.

2.º — El pago de aquellas sumas que resultaran civilmente responsables los participantes por accidentes causados por los automóviles que tomen parte en la prueba hasta una cuantía limitada.

En caso de accidente deberá el concursante o su representante comunicarlo por escrito a un Comisario Deportivo con la mayor rapidez y en un plazo máximo de 24 horas. En dicha declaración se hará constar las circunstancias del accidente, así como los nombres y direcciones de los testigos.

Se recuerda a los concursantes que únicamente los conductores titulares quedan amparados por la póliza de seguros contratada por la Organización, quedando excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

Independientemente de dicho Seguro de Responsabilidad Civil, los concursantes conductores quedan libres de contratar por su cuenta, y a su conveniencia los seguros individuales que estimen oportunos.

Los concursantes y conductores en caso de accidente excluyen de toda responsabilidad a la Entidad y a los Organizadores de la prueba y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.

Todo participante que, bien en forma voluntaria, o por acuerdo de la organización, quede eliminado de la prueba, perderá a partir de este momento, todo derecho a acogerse al seguro.

Artículo 12.º — INSCRIPCIONES.

Las solicitudes de inscripciones se harán única y exclusivamente en los impresos a este efecto establecidos por la Organización, firmados por el concursante. Cualquier falsa indicación concerniente en particular a las características del vehículo inscrito, entrañará la exclusión del concursante sin perjuicio de las sanciones que la Federación Española de Automovilismo pueda imponer.

Estas solicitudes se admitirán a partir de la publicación del presente Reglamento, hasta las 20 horas del día 17 de Junio de 1977, SIN POSIBLE PRORROGA, EN LA "ESCUDERIA ORENSE" Avda. Habana, 32-1.º Orense - Teléfono 217733.

NO SERA CONSIDERADA LA INSCRIPCION QUE NO VENGA COMPLETA CON TODOS LOS DATOS QUE EN EL IMPRESO SE ESPECIFICAN Y ACOMPAÑADA DEL IMPORTE DE LOS DERECHOS, QUE SE FIJAN EN

6.000 pesetas por vehículo.

5.000 pesetas para los conductores con licencia expedida por la Federación NOROESTE de Automovilismo y para los Socios de "ESCUDERIA ORENSE" el importe de la inscripción se fija en 4.000 pesetas siendo indispensable que haya causado alta en la Sociedad con un año de antelación a la fecha de la celebración de la prueba.

Las inscripciones pueden hacerse por telegrama a condición de que sea expedido antes de la hora límite fijada para el cierre y que sean confirmadas por carta expresando los siguientes datos: Concurante, primero y segundo conductor o acompañante y sus respectivos números de licencias, marca del vehículo, grupo, cilindrada, si lo inscribe como vehículo de fabricación española y si desea optar a alguna clasificación especial.

Los derechos de inscripción no serán devueltos más que en el caso de que sea rechazada, o suspendida la prueba.

Una vez cerrada la inscripción está prohibido el cambio de concursante primer conductor y grupo del vehículo.

El cambio de vehículo se permite hasta 24 horas antes del principio del Rallye, siempre que pertenezca al mismo grupo que el inscrito anteriormente. Se permite cambiar del F. N. a no F. N. pero no al contrario.

Queda prohibido inscribir un primer conductor a un mismo vehículo dos veces.

Un piloto que figure inscrito como primer conductor no puede tomar parte en el Rallye como segundo piloto de otro equipo.

Esta prohibido efectuar inscripciones en las que el primer conductor ó vehículo figure expresado como "XX".

IMPORTANTE.—Los concursantes y conductores extranjeros para poder participar en el Rallye están obligados a obtener la autorización de su Autoridad Deportiva Nacional en forma de un visado sobre el boletín de inscripción o en documento aparte concediendo dicha autorización.

título 13.º — INSCRIPCIÓN MÁXIMA.

La Organización limita a un máximo de OCHENTA VEHICULOS, eliminándose el exceso del número, orden de recepción y criterio de la Organización.

título 14.º — DOCUMENTACIÓN.

Todos los concursantes formalmente inscritos retirarán de la "ESCUDERÍA ORENSE", a partir de las 18 horas del día 24 de Junio dos placas con el nombre de la competición y el número que les ha sido asignado.

Estas placas se colocarán, una en la parte delantera y otra en la trasera, dejando siempre visible la matrícula. También se entregarán los números para ser colocados en ambos lados del automóvil, el carnet de ruta, la relación de inscritos, reglamento, anexos si los hubiera y dos distintivos del Rallye. Además se entregarán los adhesivos correspondientes a las clasificaciones especiales a que se hubiere inscrito.

En caso de abandono o exclusión decretada por la Organización, los ocupantes del vehículo deberán retirar inmediatamente las placas y números de identificación del mismo.

NOTA IMPORTANTE.—La Federación Española de Automovilismo ha prohibido circular antes o después del Rallye, tanto en poblaciones como en carretera, con los números y placas colocadas en el vehículo, sancionándose el incumplimiento, incluso con la retirada de licencia, por tanto las placas y números deberán ser colocadas en la verificación de salida y retiradas antes de partir de la verificación de llegada.

título 15.º — VERIFICACIONES.

DE SALIDA.—Todo vehículo que no esté conforme en la declaración que figura en la hoja de inscripción, en cuanto a la calificación en el grupo declarado no será autorizado a tomar la salida.

Los vehículos deberán entrar en el aparcamiento indicando en el CARNET DE RUTA el día de Junio.

<u>VEHICULOS NUMEROS</u>	<u>HORA DE ENTRADA</u>	<u>HORA LIMITE</u>
Del 1 al 10	11 horas	11 horas 30 minutos
Del 11 al 20	11 horas 30 minutos	12 horas
Del 21 al 30	12 horas	12 horas 30 minutos
Del 31 al 40	12 horas 30 minutos	13 horas
Del 41 al 50	13 horas	13 horas 30 minutos
Del 51 al 60	13 horas 30 minutos	14 horas
Del 61 al 70	14 horas	14 horas 30 minutos
Del 71 al 80	14 horas 30 minutos	15 horas

Los vehículos entrarán necesariamente en el aparcamiento durante el transcurso del tiempo que le corresponde a su número y no antes. (léase artículo penalizaciones).

En este aparcamiento, los Comisarios procederán a realizar las verificaciones técnico-deportivas, en las que se comprobarán,

Identificación de los ocupantes y sus licencias.

Placas, números laterales, extintor de incendios, arranque de motor por mediación del dispositivo interior de puesta en marcha, luces reglamentarias, señal acústica, rueda o ruedas de reserva, y estado de las cubiertas, pudiendo prohibirse la salida del vehículo si las cubiertas no presentan el dibujo en la totalidad de la banda de rodadura, (esta prohibición tendrá lugar en cualquier momento de la prueba) arco de seguridad en grupos 2, 4 y 5, anillas de remolque, parabrisas, cinturones de seguridad, y en general todos los dispositivos exigidos por los reglamentos vigentes de la F. E. A.

DE LLEGADA.—Después de pasar el control de META O LLEGADA, los coches deberán dirigirse al Parque Cerrado en donde los Comisarios procederán a la verificación del vehículo.

Artículo 16.º — PARQUES CERRADOS.

Los vehículos quedarán obligatoriamente en régimen de Parque Cerrado en los casos siguientes:

Desde la verificación previa hasta quince minutos antes de su hora teórica de salida.

Desde la llegada de la primera etapa hasta veinte minutos antes de su hora teórica de salida y la segunda etapa.

Desde la llegada de la segunda etapa hasta veinte minutos antes de la tercera.

En las zonas comprendidas entre los Controles Horarios y los principios Tramos Cronometrados.

Desde el final del Rallye hasta UNA HORA después de la publicada la clasificación oficial. A partir de este momento, el parque cerrado queda convertido en vía pública, abandonando la Organización la custodia de los vehículos.

En estos parques cerrados no se permitirá hacer reparación alguna, sustituir ruedas, surtir el vehículo de gasolina, agua o aceite, ni siquiera abrir el capot del motor o maletero. Solamente se autoriza parque abierto a piloto y copiloto en el momento en que están autorizados a entrar en dicho recinto, pudiendo recibir ayuda exterior. La colocación de parabrisas está autorizada en cualquier momento del parque cerrado y por personal especializado, y previa autorización de los Comisarios.

Artículo 17.º — APARATOS DE ALUMBRADO.

Por celebrarse el Rallye en su mayor parte de noche, se permite libertad de faros en todos los grupos, debiendo observarse las reglas de Convención Internacional sobre la Circulación en Carretera, en aquellos tramos del recorrido que no estén cerrados al tráfico. En grupos 1 y 3 no se puede sobrepasar de un total de 6 faros (artículo 257 del C. D. I.).

Artículo 18.º — SEÑALES.

Durante el recorrido del Rallye y en todas sus pruebas complementarias los participantes se sujetarán y obedecerán las indicaciones que les hagan los oficiales de la competición por medio de las banderas definidas en el anexo "H" del C. D. I.

Artículo 19.º — PUBLICACIONES DE RESULTADOS.

La Organización procurará adelantar los tiempos empleados en las pruebas, que serán considerados como oficiosos.

Salvo imprevistos, la publicación oficial de los resultados, se efectuará el día 26 de Junio a las 17 horas, en el Parque Cerrado de llegada y en los locales de "ESCUDERIA ORENSE".

Artículo 20.º — RECLAMACIONES.

El derecho de reclamación pertenece únicamente al concursante, sin embargo los Oficiales de la prueba pueden actuar de oficio, incluso sin haber mediado reclamación.

Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y por separado si se trata de motivos diferentes, acompañada por la suma de DIEZ MIL PESETAS, esta suma no será devuelta más que en el caso de que se reconozca el fundamento de la reclamación. Estas reclamaciones deberán entregarse a los Comisarios Deportivos de la prueba o al Director de Carrera.

Si la reclamación exigiera el desmontaje mecánico de alguna pieza, el concursante reclamante depositará la cantidad suficiente que cubra estos gastos. En caso de ser fundada la reclamación, serán devueltas estas cantidades, y los gastos abonados por el concursante reclamado, automáticamente quedará EXCLUIDO.

Las reclamaciones contra la validez de una inscripción o contra un vehículo por suponer que pertenece a un grupo o cilindrada distinta al que figura inscrito, deberá presentarse lo más tarde UNA HORA después de la teórica de cierre del control de llegada.

Las reclamaciones contra una decisión tomada por un Oficial de la Prueba o contra un error o irregularidad cometida en el transcurso del Rallye o de la verificación, deben presentarse antes de MEDIA HORA, después de la verificación de llegada.

Artículo 21.º — **APLICACION DE LOS REGLAMENTOS.**

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán juzgados por los Oficiales de prueba de acuerdo con las disposiciones del C. D. I. sus anexos y Reglamentos del Campeonato de España.

Artículo 22.º — **CLASIFICACIONES PREMIOS Y TROFEOS.**

Se establecen los siguientes:

GENERAL SCRATCH.—Teniendo en cuenta los tiempos en segundos empleados en cada amo cronometrado y la acumulación de penalización en Controles Horarios y verificaciones:

- 1.º 80.000 Pesetas y Rueda de Afilar de Oro
- 2.º 50.000 Pesetas y Copa
- 3.º 30.000 Pesetas y Copa
- 4.º 20.000 Pesetas y Copa
- 5.º 15.000 Pesetas y Copa
- 6.º 10.000 Pesetas y Copa
- 7.º 10.000 Pesetas y Copa
- 8.º 5.000 Pesetas y Copa
- 9.º 5.000 Pesetas y Copa
- 10.º 5.000 Pesetas y Copa

CLASIFICACION POR GRUPOS.

- Grupo 1.º 1.º Clasificado Trofeo
- Grupo 2.º 1.º Clasificado Trofeo
- Grupos 3.º, 4.º y 5.º 1.º Clasificado Trofeo

CLASIFICACION POR CLASES.

- CLASE 1.ª
 - 1.º 7.000 Pesetas y Copa
 - 2.º 4.000 Pesetas
- CLASE 2.ª
 - 1.º 5.000 Pesetas y Copa
 - 2.º 2.000 Pesetas
- CLASE 3.ª
 - 1.º 5.000 Pesetas y Copa
 - 2.º 2.000 Pesetas
- CLASE 4.ª
 - 1.º 5.000 Pesetas y Copa
 - 2.º 2.000 Pesetas
- CLASE 5.ª
 - 1.º 5.000 Pesetas y Copa
 - 2.º 2.000 Pesetas
- CLASE 6.ª
 - 1.º 5.000 Pesetas y Copa
 - 2.º 2.000 Pesetas
- CLASE 7.ª
 - 1.º 5.000 Pesetas y Copa
 - 2.º 2.000 Pesetas
- CLASE 8.ª
 - 1.º 5.000 Pesetas y Copa
 - 2.º 2.000 Pesetas

CLASIFICACION REGIONAL (Primer conductor con Licencia N. O.)

- 1.º 15.000 Pesetas y Trofeo
- 2.º 10.000 Pesetas y Copa
- 3.º 5.000 Pesetas y Copa
- 4.º 5.000 Pesetas y Copa

ROFEO DAMAS.

- 1.ª Trofeo
- 2.ª Copa.

REMIOS TRAMOS CRONOMETRADOS.

- Al primero de cada Grupo por tramo cronometrado 600 Pesetas
Al segundo de cada GRupo por tramo cronometrado 300 Pesetas

(Para tener derecho a los premios de la primera etapa es necesario tomar salida en la segunda etapa, para los de la segunda, tomar la salida en la tercera, y para los de la tercera clasificarse en el Rallye). (Para que una clase se considere constituida, tendrán que estar debidamente inscritos un mínimo de cuatro vehículos, de no ser así se acumulan a la clase inmediata superior dentro de cada grupo, independientemente de lo que establece el Campeonato de Galicia de Automovilismo).

LOS PREMIOS Y TROFEOS SON ACUMULABLES.

Independientemente de estos premios, también serán acumulables los premios en metálico o trofeos que concedan las marcas de los vehículos, accesorios y colaboradores, los cuales serán previamente anunciados por apéndices a este Reglamento.

La distribución de premios tendrá lugar el mismo día 26 a las 21 horas en el Parque de San Lázaro.

Artículo 23.º — OFICIALES DE LA PRUEBA.

DIRECTOR:

D. Estanislao Reverter Sequeiros

DIRECTORES ADJUNTOS:

D. Luis Aragonés Fernández
D. Luis Gómez Andelo

SECRETARIO:

D. Manuel Pérez Canabal

PRESIDENTE COMISARIOS DEPORTIVOS:

D. A. Cesar Torres

COMISARIOS DEPORTIVOS:

D. Iñigo M.ª de Arrola
D. Alfonso Bouzo de Sás
D. Félix Menor Quinteiros
D. Klaus Boher

COMISARIOS DE RUTA:

D. Emilio Alvarez Areán
D. Pedro Gómez Huerta
D. Oscar González Fidalgo
D. Jesús Lorenzo Amorín
D. Carlos Moure Pato
D. Adolfo Moure Reverter
D. Juan M. Ocampo Salgado
D. Manuel Pérez Fente
D. Eladio Rodríguez Prieto
D. Dario Martínez Cortiñas
D. Antonio Sabas Seoane
D. Antonio Tabarés Lezcano

COMISARIOS TECNICOS:
 D. Estanislao Reverter Sequeiros
 D. Ricardo Prego de Oliver
 D. Antonio Fraga Fernández

RELACIONES PUBLICAS:
 D. Gonzalo Belay Pumares

SERVICIO MEDICO:
 Dr. D. J. L. Villar González

SERVICIO DE COMUNICACION:
 U.R.E.

título 24.º — **CONJUNTO DE LA MANIFESTACION.**

El X Rallye Internacional de Orense, consiste en un itinerario a la velocidad de 50 km. hora, considerada por lo tanto, el recorrido total de la prueba como una competición de resistencia.

A lo largo del itinerario existen los tramos cronometrados de clasificación que en el presente reglamento particular se fijan.

título 25.º — **ITINERARIO Y TRAMOS CRONOMETRADOS.**

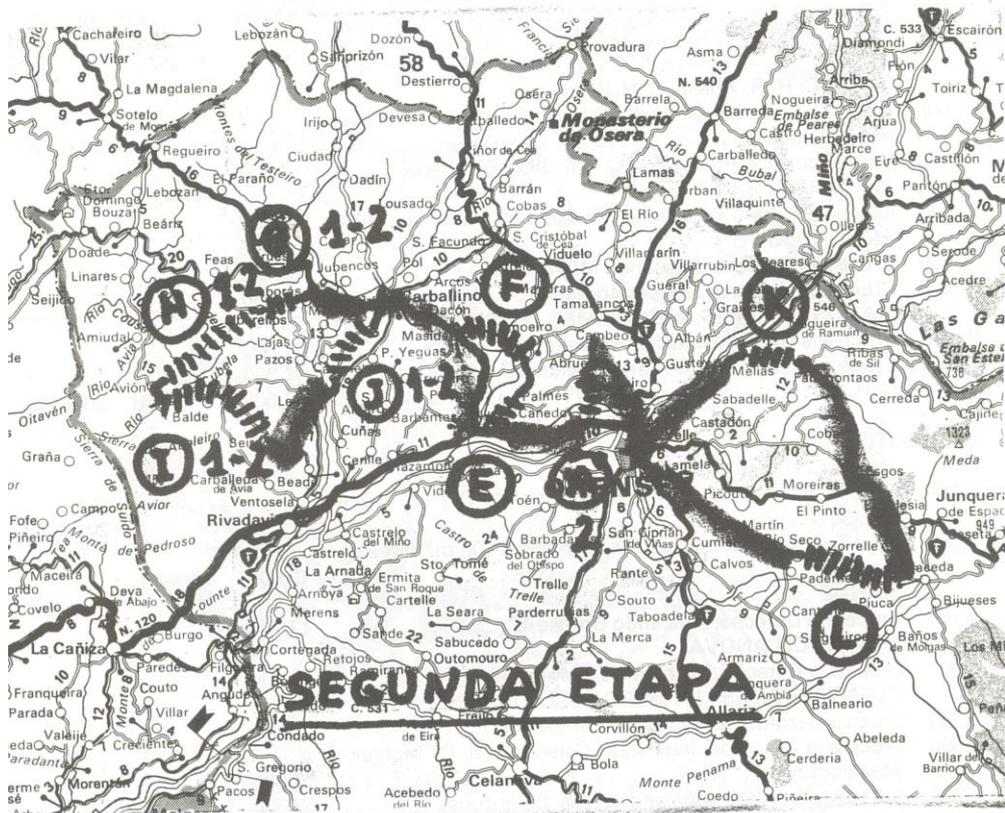
Los participantes están obligados a seguir rigurosamente el itinerario que a continuación se indica, de acuerdo con los tiempos que figuran, debiendo efectuar el paso por todos los controles establecidos.

Los errores del recorrido, así como las incidencias de carretera, etc. no pueden ser objeto de reclamación. Tampoco se podrá reclamar contra las pérdidas de tiempo que por estas incidencias puedan originar, ni por las que se derive de la celebración de los tramos cronometrados de clasificación.

PRIMERA ETAPA

Parcial	Itinerario	Total	Tiempo	P. teórico 1.º partic.
1.º SECTOR.				
	Desde Pabellón Deportes hasta C. H. 2			
0,000	Salida Pabellón Deportes C. H. S. 1.....			17 h. 00'
1,600	Cruce a la Derecha, indicando Castro de Beiro.....	4,600		
0,600	C. H. 2.....	5,200	20'	
2.º SECTOR.				
	Desde C. H. S. 3 hasta C. H. 4			
0,000	C. H. S. 3 comienzo Tramo Cronometrado A-1.....			17 h. 24'
6,000	Final Tramo Cronometrado A-1.....	6,000		
0,100	Cruce a la Derecha, indicando Cabeanca 2,7.....	6,100		
2,000	Cruce a la Derecha, indicando Orense 7,5.....	8,100		
8,100	Cruce a la Izquierda, C/ Río Arnoya.....	16,200		
0,100	Cruce a la Derecha, Avda. Santiago.....	16,300		
0,400	Seguir de frente.....	16,700		
0,450	Cruce a la Izquierda, dirección Madrid.....	17,150		
0,450	Cruce a la Derecha, indicando Cortegada.....	17,600		
6,700	Cruce a la Izquierda, indicando Cartelle 14.....	34,300		
	COUSO			
0,300	Cruce a la Izquierda, indicando Cartelle 3.....	44,600		
	CARTELLE - OUTUMURO			
9,600	Cruce a la Derecha, indicando Viso 5,3.....	54,200		
1,000	C. H. 4 (km. 1).....	55,200	1 h. 7'	18 h. 31'

Orden	Itinerario	Total	P. teórico Tiempo 1.º partic.
SECTOR.			
	Desde C. H. S. 5 hasta C. H. 6		
000	C. H. S. 5 comienzo Tramo Cronometrado B-1		18 h. 35'
600	Final Tramo Cronometrado B-1	4,600	
500	Izquierda Celanova, indicando Celanova 13. PICOUTO - CELANOVA	5,100	
800	Derecha, indicando Bande 16	17,900	
900	Cruce a la Derecha, indicando Bande 15	18,800	
	VEREA - BANDE		
900	Cruce a la Derecha, indicando Lobera 10	33,700	
500	C. H. 6	34,200	41' 19 h. 16'
SECTOR.			
	Desde C. H. S. 7 hasta C. H. 8		
000	C. H. S. 7 comienzo Tramo Cronometrado C-1 (en casa n.º 62 Derecha)		19 h. 20'
600	Final Tramo Cronometrado C-1 (en letrero Lobera	7,600	
	SILVARES - GROU		
700	Cruce a la Izquierda, indicando Orense 62,8, HERDADIÑA	19,300	
300	Cruce a la Derecha, indicando Muiños 8	26,100	
300	Cruce a la Izquierda, indicando Bande	26,700	
	CADOS - MUIÑOS - MUGUEIMES - BARJELES		
300	Cruce a la Derecha, indicando Puente Linares 10	37,500	
300	Cruce a la Izquierda, indicando Bande 19	41,300	
300	C. H. 8	47,600	58' 20 h. 18'
SECTOR.			
	Desde C. H. S. 9 hasta C. H. 10		
000	C. H. S. 9 comienzo Tramo Cronometrado D-1 (en cruce OR. 301)		20 h. 22'
000	Final Tramo Cronometrado D-1 (en señal 100 m. antes de rasante)	12,000	
	BANDE		
700	Cruce a la Derecha, indicando Orense 42	12,700	
	VEREA - CELANOVA		
000	Cruce a la Derecha, indicando La Merca 10	29,600	
	PUENTE FECHAS - LA MERCA - SOUTOPENEDO		
000	Cruce a la Izquierda, indicando Orense 2	51,800	
000	Cruce a la Izquierda, indicando Celanova 26, C/ Marcelo Macias	53,300	
000	Cruce a la Derecha, indicando Avda. de Potugal	53,600	
000	Cruce a la Derecha	54,800	
050	Cruce a la Izquierda, C/ Jesús Soria	54,850	
050	Cruce a la Derecha, Pabellón Deportes	55,100	
050	C. H. LL. 10 (Parque Cerrado)	55,150	1 h. 7 21 h. 29'
SEGUNDA ETAPA			
SECTOR.			
	Desde Pabellón Deportes hasta C. H. 12		
000	Salida Pabellón Deportes hasta C. H. 11		00 h. 00'
	UNTES		
000	Cruce a la Derecha, indicando Trasalva 4	12,400	
000	C. H. 12	12,500	20' 00 h. 20'



Parcial	Itinerario	Total	Tiempo	P. teórico 1.º partic.
1.º SECTOR.				
	Desde C. H. S. 13 hasta C. H. 14			
0,000	C. H. S. 13 comienzo Tramo Cronometrado E-1 (señal al revés)			00 h. 24'
4,100	Final Tramo Cronometrado E-1 (línea alta tensión)	4,100		
1,000	Cruce, seguir de frente indicando Parada 4,4.	5,100		
1,400	Cruce a la Derecha, indicando Amoeiro 2,8	9,500		
1,100	Cruce a la Izquierda, indicando Maside 10,6	9,600		
1,100	C. H. 14.	9,700	12'	00 h. 36'
2.º SECTOR.				
	Desde C. H. S. 15 hasta C. H. 16			
1,000	C. H. S. 15 comienzo Tramo Cronometrado F (después del cruce en línea eléctrica A. T.)			00 h. 40'
1,500	Final Tramo Cronometrado F (hórreo)	8,500		
1,100	Cruce a la Izquierda, indicando Maside 2	8,600		
	FIGUEIREDO			
1,700	Cruce a la Derecha, dirección Pontevedra	10,300		
	DACON - CARBALLINO - ALMUZARA			
1,800	Cruce a la Izquierda, indicando Leiro 11	23,100		
	BOBORAS			
1,650	Cruce a la Derecha, indicando Lajas 4,4	23,750		
	SALCEDA - CAMEIXA			
1,100	Cruce a la Derecha	25,850		
1,350	C. H. 16.	26,200	32'	1 h. 12'
3.º SECTOR.				
	Desde C. H. S. 17 hasta C. H. 18			
000	C.H.S. 17 comienzo Tramo Cronometrado G-1 (cancilla a la Izquierda)			1 h. 16'
800	Final Tramo Cronometrado G-1 (garaje a la Derecha)	5,800		
700	Cruce a la Izquierda, indicando Beresmo 12.	7,500		
	SAA - COSTA			
800	C. H. 18.	8,300	10'	1 h. 26'
4.º SECTOR				
	Desde C. H. S. 19 hasta C. H. 20			
000	C. H. S. 19 comienzo Tramo Cronometrado H-1 (muro piedra, cierre finca)			1 h. 30'
000	Final Tramo Cronometrado H-1 (cancilla blanca)	11,000		
700	C. H. 20.	11,700	15'	1 h. 45'
5.º SECTOR				
	Desde C. H. S. 21 hasta C. H. 22			
000	C. H. S. 21 comienzo Tramo Cronometrado I-1 (casa a la Izquierda)			1 h. 49'
1,200	Final Tramo Cronometrado I-1 (200 m. antes cartel Beiro). BEIRO - REGADAS	13,200		
00	Cruce a la Izquierda, indicando Leiro 3	16,300		
00	Cruce a la Derecha (Berán)	17,400		
1,000	Cruce a la Izquierda, indicando Carballino 10.	20,700		
	GOMARIZ			
00	Cruce a la Izquierda, indicando Cabanelas 1	23,100		
00	C. H. 22.	23,200	28'	2 h. 27'

cial	Itinerario	Total	Tiempo	P. teórico 1.º partic.
° SECTOR.				
Desde C. H. S. 23 hasta C. H. 24				
000	C. H. S. 23 comienzo Tramo Cronometrado J-1 (señal al revés)			2 h. 21'
300	Final Tramo Cronometrado J-1	6,800		
SAGRA - MESIEGO				
CARBALLINO				
500	Cruce a la Izquierda.	10,400		
050	Cruce a la Izquierda, indicando Pontevedra 73	10,450		
300	Cruce a la Izquierda, dirección Pontevedra	13,250		
ALMUZARA				
000	Cruce a la Izquierda, indicando Leiro 11	17,250		
BOBORAS				
650	Cruce a la Derecha, indicando Lajas 4,4	17,900		
SALCEDA - CAMEIXA				
100	Cruce a la Derecha	20,000		
350	C. H. 24.	20,350	25'	2 h. 46'
° SECTOR.				
Desde C. H. S. 25 hasta C. H. 26				
000	C. H. S. 25 comienzo Tramo Cronometrado G-2 (cancilla a la Izquierda).			2 h. 50'
800	Final Tramo Cronometrado G-2 (garaje a la Derecha).	5,800		
700	Cruce a la Izquierda, indicando Beresmo 12.	7,500		
SAA - COSTA				
800	C. H. 26.	8,300	10'	3 h. 00'
° SECTOR.				
Desde C. H. S. 27 hasta C. H. 28				
000	C. H. S. 27 comienzo Tramo Cronometrado H-2 (muro piedra, cierre finca)			3 h. 04'
000	Final Tramo Cronometrado H-2 (cancilla blanca)	11,000		
700	C. H. 28.	11,700	15'	3 h. 19'
° SECTOR.				
Desde C. H. S. 29 hasta C. H. 30				
000	C. H. S. 29 comienzo Tramo Cronometrado I-2 (casa a la Izquierda).			3 h. 23'
200	Final Tramo Cronometrado I-2 (200 m. antes cartel Beiro).	13,200		
BEIRO				
REGADAS				
100	Cruce a la Izquierda, indicando Beiro 3.	16,300		
100	Cruce a la Derecha, (Berán).	17,400		
300	Cruce a la Izquierda, indicando Carballino 10.	20,700		
GOMARIZ				
400	Cruce a la Izquierda, indicando Cabanelas 1	23,100		
100	C. H. 30.	23,200	28'	3 h. 51'
° SECTOR.				
Desde C. H. S. 31 hasta C. H. 32				
000	C. H. S. 31 comienzo Tramo Cronometrado J-2 (señal al revés)			3 h. 55'
800	Final Tramo Cronometrado J-2	6,800		

al	Itinerario	Total	Tiempo	Teórico 1.º partic.
0	Cruce a la Izquierda.....	10,400		
0	Cruce a la Derecha, indicando Orense 29.....	10,450		
0	Cruce a la Derecha, indicando Orense 25.....	12,250		
	DACON - PUNXIN			
0	Cruce a la Derecha, indicando Orense 13.....	24,750		
0	Cruce a la Izquierda, indicando Orense.....	24,850		
	SANTA CRUZ DE ARRABALDO UNTES			
0	Cruce a la Izquierda, indicando Castro de Beiro.....	34,350		
0	C. H. 32.....	34,950	42'	4 h. 37'

SECTOR.

	Desde C. H. S. 33 hasta C. H. 34			
0	C. H. S. 33 comienzo TRamo Cronometrado A-2.....			4 h. 41'
0	Final Tramo Cronometrado A-2.....	6,000		
0	Cruce a la Derecha, indicando Cabeanca 2,7.....	6,100		
0	Cruce a la Derecha, indicando Orense 7,5.....	8,100		
0	Cruce a la Izquierda, C/ Río Arnoya.....	16,200		
0	Cruce a la Derecha, Avda. Santiago.....	16,300		
0	Cruce a la Derecha, Ponferrada 167.....	16,500		
0	Cruce a la Derecha, indicando Centro Ciudad.....	16,600		
0	Cruce a la Izquierda, indicando Trives.....	17,300		
0	Cruce a la Izquierda, indicando Monforte 47.....	17,700		
	VELLE - VILLARINO - MELIAS			
0	Cruce a la Derecha, indicando Almorfe 0,8.....	28,900		
5	C. H. 34.....	28,925	35'	5 h. 16'

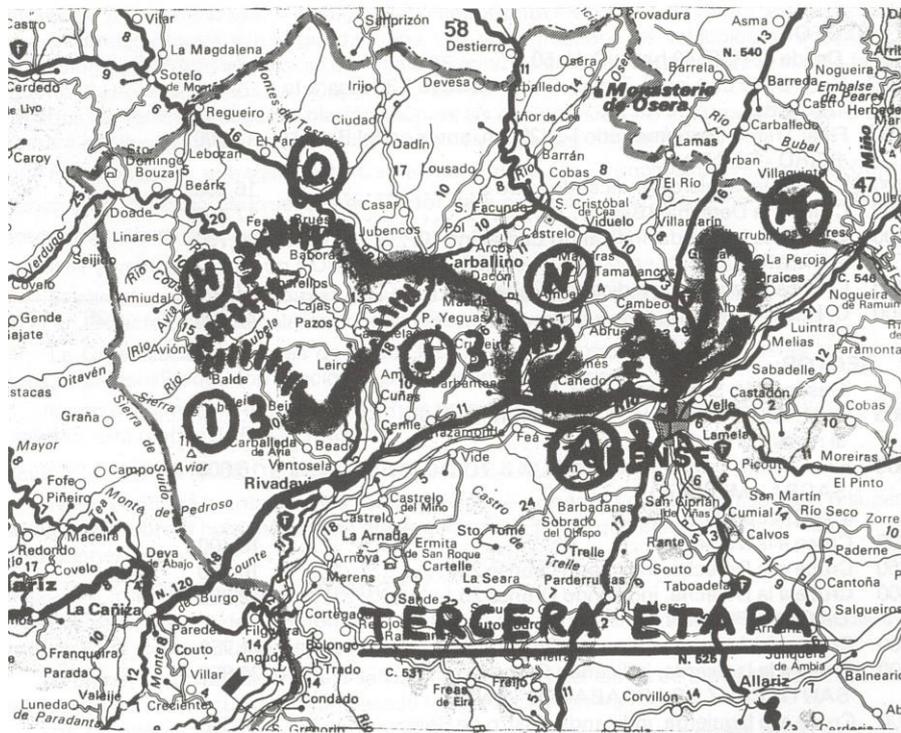
SECTOR.

	Desde C. H. S. 35 hasta C. H. 36			
0	C. H. S. 35 comienzo TRamo Cronometrado K.....			5 h. 20'
0	Final Tramo Cronometrado K (en garaje).....	8,500		
0	Cruce indicando Esgos 13,1.....	8,800		
	MANDIN - ESPARTEDO - RUBIACOS - PICORNIO SOUTO - LA IGLESIA - GOMARIZ			
0	Cruce a la Izquierda, indicando Esgos 2,8.....	20,100		
0	Cruce a la Izquierda, indicando Ponferrada 146.....	22,100		
0	Cruce a la Derecha, indicando Maceda.....	26,100		
	BUSTAVALLE - ZORELLE - MACEDA			
0	Cruce a la Derecha, indicando Orense 25.....	31,900		
0	C. H. 36.....	32,500	39'	5 h. 59'

SECTOR.

	Desde C. H. S. 37 hasta C. H. LL. 38			
0	C. H. S. 37 comienzo Tramo Cronometrado L.....			6 h. 03'
0	Final Tramo Cronometrado L.....	10,000		
	SANTA MARINA - ORENSE			
0	Cruce a la Izquierda, indicando Universidad Laboral.....	23,600		
0	Cruce a la Derecha, semáforos C/ General Franco.....	24,400		
0	Cruce a la Izquierda, C/ Marcelo Macias, indicando Celanova 26.....	24,500		
0	Cruce a la Derecha, semáforos Avda. Portugal.....	24,800		
0	Cruce a la Derecha.....	26,000		
0	Cruce a la Izquierda, C/ Jesús Soria.....	26,050		
0	Cruce a la Derecha, Pabellón Deportes.....	26,300		

Distancia	Itinerario	Total	Tiempo	P. teórico 1.º partic.
TERCERA ETAPA				
1.º SECTOR				
	Desde C. H. S. 39 hasta C. H. 40			10 h. 00'
300	Salida Pabellón Deportes C. H. S. 39.....	0,800		
300	Cruce a la Derecha, indicando Barra de Miño	2,500		
700	Cruce a la Derecha, indicando Barra de Miño 8,5	4,700		
200	Paso a nivel			
	CASA NOVA			
VICES				
	CRUCEIROS			
800	Cruce a la Derecha, indicando Barra de Miño 1,1	10,500		
000	Cruce a la Izquierda, indicando La Peroja 8	11,500		
	BARRA DE MIÑO			
	FONTAÍÑO			
700	C. H. 40.....	13,200	20'	10 h. 20'
2.º SECTOR				
	Desde C. H. S. 41 hasta C. H. 42			10 h. 24'
000	C. H. S. 41 comienzo Tramo Cronometrado M (señal en pavimento) (árbol a la derecha)			
500	Final Tramo Cronometrado M (señal pavimento, 100 m. antes del cruce)	5,500		
100	Cruce a la Izquierda, indicando Gustey 9,8.	5,600		
	VILLARUBIN			
	CINCO NOGUEIRAS			
	GUERAL			
	VILARCHAO			
500	Cruce a la Izquierda, dirección Orense	18,100		
	OUTEIRO - ORENSE			
900	Cruce, seguir de frente	25,000		
450	Cruce a la Derecha, dirección Pontevedra	25,450		
	UNTES - SANTA CRUZ DE ARRABALDO			
200	Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra 80	38,650		
	PUNXIN			
150	Cruce a la Derecha, indicando Amoeiro y Viñao	41,800		
900	C. H. 42.....	42,700	49'	11 h. 13'
2.º SECTOR.				
	Desde C. H. S. 43 hasta C. H. 44			11 h. 17'
0,000	C. H. S. 43 comienzo Tramo Cronometrado N (25 m. después del puente)			
2,700	Final Tramo Cronometrado N (esquina granja a derecha) ..	2,700		
	PARADA			
1,200	Cruce a la Derecha, indicando Santa Cruz.....	3,900		
9,800	Cruce a la Derecha, dirección Pontevedra	13,700		
1,800	Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra 80	15,500		
	PUNXIN - CARBALLINO - ALMUZARA - BRUES			
1,900	Cruce a la Izquierda, indicando Beariz-Feás.....	37,400		
0,800	C. H. 44.....	38,200	46'	12 h. 03'
3.º SECTOR.				
	Desde C. H. S. 45 hasta C. H. 46			12 h. 07'
0,000	C. H. S. 45 comienzo Tramo Cronometrado O (letrero			



Distancia	Itinerario	Total	P. teórico Tiempo 1.º partic.
00	Cruce a la Izquierda, indicando Albarelos 4,5	6,100	
00	Cruce a la Derecha, indicando Beresmo 12	8,900	
00	SAA - COSTA		
00	C. H. 46.	9,700	12' 12 h. 19'
SECTOR.			
Desde C. H. S. 47 hasta C. H. 48			
00	C. H. S. 47 comienzo Tramo Cronometrado H-3 (muro piedra, cierre finca)		12 h. 23'
00	Final Tramo Cronometrado H-3 (cancilla blanca)	11,000	
00	C. H. 48.	11,700	15' 12 h. 38'
SECTOR.			
Desde C. H. S. 49 hasta C. H. 50			
000	C. H. S. 49 comienzo Tramo Cronometrado I-3 (casa a la Izquierda)		12 h. 42'
000	Final Tramo Cronometrado I-3 (200 m. antes cartel Beiro). BEIRO - REGADAS	13,200	
00	Cruce a la Izquierda, indicando Leiro 3	16,300	
00	Cruce a la Derecha, (Berán)	17,400	
000	Cruce a la Izquierda, indicando Carballino 10.	20,700	
GOMARIZ			
000	Cruce a la Izquierda, indicando Cabanelas 1	23,100	
000	C. H. 50.	23,200	28' 13 h. 10'
SECTOR			
Desde C. H. S. 50 hasta C. H. 51			
000	C. H. S. 50 comienzo Tramo Cronometrado J-3 (señal al revés)		13 h. 14'
300	Final Tramo Cronometrado J-3	6,800	
SAGRA - MESIEGO			
CARBALLINO			
300	Cruce a la Izquierda.	10,400	
050	Cruce a la Derecha, indicando Orense 29.	10,450	
300	Cruce a la Derecha, indicando Orense 25.	12,250	
DACON - PUNXIN			
500	Cruce a la derecha, indicando Orense 13	24,750	
100	Cruce a la Izquierda, indicando Orense.	24,850	
SANTA CRUZ DE ARRABALDO - UNTES			
500	Cruce a la Izquierda, indicando Castro de Beiro	34,350	
600	C. H. 51.	34,950	42' 13 h. 56'
SECTOR.			
Desde C. H. S. 52 hasta C. H. 53			
000	C. H. S. 52 comienzo Tramo Cronometrado A-3		14 h. 00'
000	Final Tramo Cronometrado A-3.	6,000	
100	Cruce a la Derecha, indicando Cabeanca 2,7	6,100	
000	Cruce a la Derecha, indicando Orense 7,5	8,100	
100	Cruce a la derecha, C/ Río Arnoya	16,200	
000	Cruce a la Derecha STOP.	17,200	
100	Cruce a la Izquierda, dirección Zamora-Madrid	17,300	
200	Cruce a la Izquierda, dirección Centro Ciudad	18,500	
300	Cruce a la Izquierda, C/ Murillo	18,800	

FIN DEL RALLYE

En los tramos cronometrados de clasificación la velocidad es libre.

La hora oficial del Rallye, durante el recorrido será a la del Reloj de la Organización, que estará sincronizado con Radio Nacional.

Artículo 26.º — CARNET DE RUTA.

En este Carnet de Ruta que se entregará a cada concursante, figurarán los datos concernientes a su inscripción, situación de controles horarios y principio de cada tramo cronometrado con los tiempos a invertir desde la iniciación al Control Horario siguiente.

Si por causas imprevistas no se celebre alguna prueba, la hora de la iniciación del Sector será la misma de llegada al Control Horario próximo anterior.

Al retirar la documentación únicamente se entregará la primera hoja de este Carnet de Ruta. Después de realizar la verificación previa a la salida, se entregará la hoja correspondiente a los sectores de la Primera Etapa. A la llegada al último Control (Pabellón de Deportes) se retirará esta hoja. La correspondiente a la Segunda Etapa, una vez agrupados los vehículos de acuerdo con la clasificación de la Primera Etapa, se entregará 15 minutos antes de la salida y se retirará a la llegada al último Control (Pabellón de Deportes). La correspondiente a la Tercera Etapa, una vez agrupados los vehículos según la clasificación de las dos primeras, 15 minutos antes de la salida, y retirará a la llegada al último Control (Pabellón de Deportes. Fin del Rallye).

El participante entregará este Carnet de Ruta a los Cronometradores de los Controles horarios y de Principio de Prueba o de Sector para que estos marquen la hora real de llegada y posteriormente la de salida, respectivamente.

La toma de tiempos se hará con HORA Y MINUTOS, despreciándose los segundos.

El participante deberá sumar a la hora de principio de tramo cronometrado el tiempo a invertir en el Sector, para calcular la hora de presentación en el próximo Control Horario.

La Organización, después de retirar los Carnets de Ruta, comprobará estas sumas, y los errores serán penalizados con relación a su verdadera hora teórica.

La no presentación del Carnet de Ruta en cualquier Control, la falta de visado o la pérdida del mismo, será motivo de EXCLUSION.

Artículo 27.º — CONTROL DE VERIFICACION DE SALIDA.

No se permitirá la entrada a los vehículos que se presenten con un retraso igual ó superior a MINUTOS sobre la hora máxima de presentación a la tanda que corresponda su número. Véase penalizaciones artículo 30.

Artículo 28.º — CONTROLES HORARIOS.

Los participantes deberán tomar la salida con dos personas a bordo, a la hora marcada en el Carnet de Ruta, coche parado y motor en marcha.

El primer participante tendrá la salida a las 17 horas del día 25 de Junio de 1977. No se dará salida a los vehículos que no hayan pasado la verificación previa.

DE CARRETARA Y DE LLEGADA.—Las situaciones de estos controles están indicadas en el artículo 25 (itinerario) y en el Carnet de Ruta.

El paso por estos controles está autorizado en el Transcurso del minuto que corresponde a hora teórica.

Artículo 29.º — CONTROLES DE TRAMOS CRONOMETRADOS.

DE PRINCIPIO.—En estos controles los participantes entrarán en marcha lenta, poniéndose a los ordenes del Jefe de Control o Comisario que les indicará el momento de iniciar la prueba, y se fijará en el Carnet de Ruta.

La salida será a vehículo parado y motor en marcha.

En caso de aglomeración de vehículos, el cronometrador dará la salida por orden de llegada.

DE FIN DE PRUEBA.—El paso será lanzado debiendo detenerse en la pancarta señalizada

con STOP que estará situada como máximo a doscientos metros del final de prueba para la anotación en el Carnet de Ruta la hora de paso por la meta. (Entre el fin de prueba y la señal de stop no están permitidos los adelantamientos).

TODOS LOS CONTROLES SE ABRIRAN QUINCE MINUTOS ANTES DE LA HORA TEORICA PARA EL PASO DEL PRIMER PARTICIPANTE, Y SE CERRARAN QUINCE MINUTOS DESPUES DEL PASO TEORICO DEL ULTIMO PARTICIPANTE.

Artículo 30.º — **PENALIZACIONES.**

Además de las penalizaciones que resulten de los tramos cronometrados se establecen las siguientes:

La Federación Española de Automovilismo prohíbe que los participantes directa o indirectamente pongan indicaciones de cualquier tipo sobre las señales de tráfico, pretilas de puentes, defensas y cualquier otra fábrica de la carretera del recorrido. La infracción de esta disposición entrañará la exclusión automática del participante y la sanción que la Federación Española de Automovilismo pueda imponer, independientemente de la responsabilidad civil que pueda resultar:

30.1	Recurrir a arbitros o Tribunales no previstos en el C.D.I.	EXCLUSION
30.2	No obedecer las señales e indicaciones de los Comisarios.	EXCLUSION
30.3	Infracción al Código de la Circulación español en sus artículos 19, 21, párrafo 3.º, 30, 40, 45, a); 48, v); 98, 146, l), y 151.	EXCLUSION
30.4	Reincidencia de una infracción al Código de la Circulación de las no comprendidas en los casos anteriores.	EXCLUSION
30.5	Infracción al Código de la Circulación en cualquier otro artículo. ...	60 Segundos
30.6	Infracción de las Ordenanzas o Edictos de las Autoridades locales.	30 Segundos
30.7	Inscripción de un vehículo que no pertenezca a uno de los Grupos admitidos.	EXCLUSION
30.8	No presentación de la ficha de homologación en caso de ser solicitada.	EXCLUSION
30.9	Cualquier infracción a lo reglamentado sobre medidas de seguridad.	EXCLUSION
30.10	No funcionamiento de la puesta en marcha.	5 Segundos
30.11	Carencia de la rueda de repuesto o colocación incorrecta de la misma.	EXCLUSION
30.12	Tramos Cronometrados. Por cada segundo.	1 Segundo
30.13	Omisión o falsa indicación en la hoja de inscripción.	EXCLUSION
30.14	Falta de autorización a concursantes y conductores extranjeros por parte de su A. D. . (sólo para Rallyes Internacionales).	No autorizado a tomar la salida.
30.15	No estar en posesión de las licencias correspondientes.	No autorizado a tomar la salida.
30.16	Conducir el vehículo en cualquier momento, excepto en el caso de parques abiertos, una tercera persona que no sea ninguna de las dos inscritas.	EXCLUSION
30.17	Presentarse en la verificación de salida con un retraso inferior a 30 minutos.	MULTA DE 2.000 Pts.
30.18	Presentarse en la verificación de salida con un retraso comprendido entre 30 y 60 minutos.	MULTA DE 4.000 Pts.
30.19	Idem. con retraso superior a 60 minutos.	No autorizado a tomar la salida.
30.20	falta de las marcas de identificación del vehículo.	EXCLUSION
30.21	No funcionamiento de la señal acústica.	MULTA DE 500 Pts.
30.22	No funcionamiento de las luces reglamentarias (dos de carretera, dos de cruce, dos de situación delantera, dos luces pilotos, dos de pare y dos indicadores de dirección). Por cada una.	MULTA DE 500 Pts.
30.23	Realizar cualquier operación en parque cerrado, excepto las permitidas en presencia de un Comisario.	EXCLUSION

0.24	Carencia o no funcionamiento del limpia-parabrisas.	MULTA DE 500 Pts.
0.25	Retirar el vehículo del parque cerrado antes de la hora permitida ..	EXCLUSION y comunicacion a la F. E. de A. para su estudio por la Comisión de disciplina.
0.26	Empleo de carburante o lubricante no autorizado.	EXCLUSION
0.27	Por cada número incorrecto o ilegible	10 Segundos
0.28	Pérdida de una de las placas	10 Segundos
0.29	Pérdida de ambas	50 Segundos
0.30	No llevar el participante sobre sí mismo y en sitio visible el distintivo, si ello es obligatorio.	MULTA DE 500 Pts.
0.31	Falta de visados, firmas, etc., sobre el carnet de ruta	EXCLUSION
0.32	Enmienda o tachadura en el carnet de ruta sin la debida aprobación.	EXCLUSION
0.33	Pérdida total o parcial del carnet de ruta	EXCLUSION
0.24	No realizar un tramo cronometrado	EXCLUSION
0.35	Mover el vehículo en sentido inverso al de la marcha en un tramo cronometrado	EXCLUSION
0.36	Por adelantarse en tomar la salida en un tramo cronometrado	el número de segundos de adelanto multiplicándolo por diez.
0.37	Por retrasarse más de veinte segundos en tomar la salida en un tramo cronometrado	120 Segundos
0.38	No utilizar el casco protector alguno de los ocupantes durante la totalidad o parte de un tramo cronometrado	EXCLUSION
0.39	Por cada minuto de retraso en un control horario fuera de los márgens concedidos	60 Segundos
0.40	Por cada minuto de adelanto en un control horario fuera de los márgenes concedidos	120 Segundos
0.41	Retraso o suma de retrasos superior a quince minutos en los C. H. de una misma etapa	EXCLUSION
0.42	No pasar por un control de paso	EXCLUSION
0.43	No respetar las señales del Código de Banderas	EXCLUSION
0.44	Infracción a las normas de publicidad.	EXCLUSION
0.45	Realizar alguna maniobra desleal	EXCLUSION

Orense, Mayo de 1977

EL PRESIDENTE DE LA ESCUDERIA